

COMPañIA DE TRANSPORTES TRANSLAJAS C.A.

Nabón, 31 de mayo del 2013

SEÑORES

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

DE TRANSPORTES TRANSLAJAS C.A.

Su despacho

Señores Accionistas:

MANUEL MARÍA CHUNI, Comisario de la compañía de transportes TRANSLAJAS C.A., a ustedes muy respetuosamente cumpla con la obligación de informar sobre el periodo económico correspondiente al año 2012:

- Se ha cumplido con los objetivos previstos para el ejercicio económico correspondiente al año 2012.
- Se ha cumplido con todas las disposiciones y resoluciones tomadas por la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, en los temas que se han tratado.
- La situación financiera de la Compañía al cierre del ejercicio económico y de los de resultados anuales comparados con el ejercicio precedente son reales, por lo tanto estoy de acuerdo con los resultados del ejercicio económico 2012.

Aclaro que en el presente estado financiero no pudo aplicarse las NIIF, porque en el momento de registrar los balances en la página web de la Superintendencia de Compañías se lo hizo sin las respectivas conciliaciones según las NIIF, posteriormente se quiso hacer la debida rectificación pero el sistema de la página web no lo permite; por tal razón se ajustará para el siguiente ejercicio económico.

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,



MANUEL MARÍA CHUNI
C.I. 0101096618
COMISARIO